



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 25 DE LA SESION ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Martes 5 de agosto de 2025.**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 08:27 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 25 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rodrigo Palominos Vidal** y actúa como secretaria (S) de actas Doña Romina Vargas Santander en calidad de secretaria municipal (S) y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Rosendo Galleguillos Valdenegro

Maximiliano Cuevas Martínez

Vicente Matus Donoso

Claudia Donoso Donoso

Patricio Silva Oyarzun

Sara Daza Gallardo

Con Asistencia de:

Sra. Romina Cartes, Administradora Municipal

Sr. Iván Contreras, Director de DIDECO

Sr. Pablo Vial, Director de Transito





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

TABLA:

- 1. Aprobación acta sesión ordinaria N°19 del 03 de junio de 2025**
- 2. Aprobación acta sesión ordinaria N°24 del 15 de julio 2025**
- 3. Aprobación deja sin efecto acuerdo N° 72/2025, de la sesión extraordinaria N°3 del 28/03/2025**
- 4. Aprobación entrega de subvención a FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL NAVEGANTES DEL FUTURO**
- 5. Aprobación entrega subvención municipal a Cuerpo de Bomberos de Litueche**
- 6. Aprobación entrega subvención municipal a centro general de padres y apoderados Jardín Infantil los Petalitos**
- 7. Aprobación entrega de subvención municipal a Clubes de Rayuela de la comuna de Litueche**
- 8. Aprobación entrega de subvención municipal a Clubes de Futbol de la comuna de Litueche**
- 9. Aprobación Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y Ferretería Oviedo**
- 10. Aprobación artículo 45° ley 19.378, depto. De Salud**
- 11. Aprobación Reglamento de Calificaciones Depto. De Salud**
- 12. Aprobación Convenio Municipal de Providencia**
- 13. Aprobación Acta Evaluación Convenio Marco ID2239-19-LR23 “Servicio de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio “Cotización para ID 2234531 Denominada “Servicio de Arrendamiento de Plataforma de Gestión y Venta de Permisos de Circulación”.**
- 14. Presentación y aprobación Ordenanza de especies abandonadas, aparcadero municipal y remate**
- 15. Varios.**





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DESARROLLO:

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna Don Rodrigo Palominos Vidal. Quien preside y en nombre de Diosa abre la sesión.

Quien pide moción para adelantar horario de esta sesión ordinaria de las 09:00 a 8:15

Se procede a la votación de Acuerdo y/o desacuerdo:

Concejal / Alcalde	Acuerdo/ Desacuerdo
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Acuerdo
Maximiliano Cuevas Martínez	Acuerdo
Vicente Matus Donoso	Acuerdo
Claudia Donoso Donoso	Acuerdo
Patricio Silva Oyarzun	Acuerdo
Sara Daza Gallardo	Acuerdo
Rodrigo Palominos Vidal	Acuerdo

Se aprueba por el total de los asistentes de este concejo

El motivo de adelantar la hora de esta sesión ordinaria N° 25 obedece al horario del funeral de Matías, un vecino acá de la comuna.

El segundo punto que también va por moción es sacar el punto N° 11 de esta tabla que es Aprobación del reglamento de calificación del Departamento de Salud. A petición de la Presidenta de la Comisión de Salud, una vez revisada la información me comunica que solicita que se pase por comisión este reglamento de calificaciones del Departamento de Salud. Así que eliminamos el punto número 11 de esta tabla de esta sesión ordinaria número 25.

Se procede a la votación de Acuerdo y/o Desacuerdo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Acuerdo
Maximiliano Cuevas Martínez	Acuerdo
Vicente Matus Donoso	Acuerdo
Claudia Donoso Donoso	Acuerdo
Patricio Silva Oyarzun	Acuerdo
Sara Daza Gallardo	Acuerdo
Rodrigo Palominos Vidal	Acuerdo





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Se aprueba por el total de los asistentes de este concejo

La tercera moción hay que tratarla en una comisión que va a ser citada por la presidenta de la comisión, la concejala Sara Daza.

La tercera moción es la aprobación del acuerdo tomado el día de ayer en la comisión realizada por el concejal Rosendo Galleguillos de la comisión de social que es la modificación al reglamento de ayudas sociales.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba por el total de los asistentes de este concejo la modificación al reglamento de ayudas sociales

El otro punto de la moción que estoy solicitando es la aprobación del acuerdo del nuevo reglamento del programa de dependencia de apoyo con dependencia severa. Recuerden que ese no es una modificación, es un nuevo reglamento

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba por el total de los asistentes de este concejo el nuevo reglamento del programa de dependencia de apoyo con dependencia severa.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Estas mociones se están solicitando producto que la tabla se envió la semana pasada, el día viernes, y estos acuerdos se tomaron ayer en la comisión que realizó el concejal Rosendo Galleguillos y para poder hacerlo de forma inmediata se solicitaron estas mociones. Vamos a seguir ahora con los puntos de la tabla.

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°19 del 03 de junio de 2025

Sr. Presidente, hace una ronda de consultas.

Concejal Galleguillos, muy buenos días, alcalde, concejales, a los profesionales que se encuentran en la sala y a los vecinos que nos escuchan. No, alcalde, no tengo consulta, solo las palabras que se repiten, pero yo creo que uno también puede cometer el error que repite dos veces las palabras. Solo eso. No tengo más dudas del acta.

Concejal Cuevas, bueno, saludar a todos los vecinos que nos siguen a través de las redes sociales, a los funcionarios presentes y a mis colegas concejales. Darle la bienvenida a la concejala Claudia y recordar que siempre la salud va estar primero. Sobre el acta, no tengo mayores consultas.

Concejal Matus, bueno, saludar a los colegas concejales, a los funcionarios y a todos los vecinos que nos ven a través de las redes sociales. Sobre el acta número 19, no tengo observaciones.

Concejala Donoso, no tengo observaciones.

Concejal Silva, saludar al honorable consejo, a los funcionarios municipales que se encuentran en la sala y también a los vecinos que nos ven a través de las redes sociales. Referente al acta de sesión número 19, solamente algunos alcances referentes a tipeo y también un punto que es un poco más comprometedor que dice relación en varios al final de la sesión que lo hice ver cuando fue pasada anteriormente, que dice, sin embargo, se observa que el concejal Rosendo Galleguillo no asistirá por razones de salud, lo que ha generado pérdida económica de 340.000 pesos, cosa que en ese entonces fue dicho referente al concejal Cuevas en esa sesión. Por eso lo manifiesto para que quede la observación, digámoslo.

Y también algunas otras observaciones, como, por ejemplo, que dice después de la votación, de acuerdo del programa de dependencia severa, en el primer párrafo, dice, apertura y evaluación de este suministro de traslado de delegaciones, escuelas y DAEM debería decir, y dice, escuela y DAN. Cosa que por transcripción yo creo que hay error, pero igual si se puede corregir ahí, bienvenido sea.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza, bueno, saludar a todos los presentes, los funcionarios, concejales, y a todos los que siguen esta transmisión en vivo. Sí, sumar también algunas observaciones que encontré, aparte de las que ya señaló el concejal Patricio Silva

En la página 10 de 20, donde está mi intervención, se menciona el terreno, dice, al lado del hogar de ancianos. No nos estábamos refiriendo a ese terreno, era el terreno de al lado de los Petalitos. Y, bueno, el otro ya lo mencionó, Patricio, que en la página 19 de 20, efectivamente, en el primer párrafo donde se menciona Rosendo Galleguillo, debiese ser Maximiliano Cuevas.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Rechazo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Abstengo
Patricio Silva Oyarzun	Rechazo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba el acta por 4 votos de aprobación 1 abstención y 2 rechazos

2. Aprobación acta sesión ordinaria N°24 del 15 de julio 2025

Sr. Presidente, hace una ronda de consultas.

Concejal Galleguillos, no tengo observaciones

Concejal Cuevas, esta acta tiene constantes errores de gramática en la palabra concejo. Creo que en toda el acta está mal escrita esa palabra y aparece la intervención del personal de donde se habla del SAC, y es SAG. Creo que esos dos errores gramaticales están constantes en toda el acta

Concejal Matus, no tengo observaciones.

Concejala Donoso, no tengo observaciones

Concejal Silva, no tengo mayores observaciones en el acta





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza, me sumo también a las observaciones realizadas por el concejal Cuevas.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Abstiene
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba esta acta con seis votos de aprobación y una abstención.

3. Aprobación deja sin efecto acuerdo N° 72/2025, de la sesión extraordinaria N°3 del 28/03/2025

Alcalde, comentarles que la secretaria titular tuvo un problema de salud con su papá, por lo tanto, no se encuentra.

No sé si ustedes tienen en su poder el acuerdo que se pide acá dejar sin efecto.

Concejal Silva, alcalde, nos referimos al acuerdo de subvención a la Fundación Lago Rapel.

Alcalde, sí, sí. El Consejo tiene claro cuál es el acuerdo que se está dejando sin efecto, que fue la sesión extraordinaria de comisión que realizamos en la central rapel. El motivo que se está dejando sin efecto ese acuerdo es que ellos tenían que cambiar el nombre.

Así que la votación ahora es para aprobar, dejar sin efecto ese acuerdo que es del acuerdo número 3 del 28 de marzo del 2025. Pero primero vamos a dejar sin efecto ese acuerdo.

Se procede a la votación de Acuerdo y/o desacuerdo:

Concejal / Alcalde	Acuerdo/ Desacuerdo
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Acuerdo
Maximiliano Cuevas Martínez	Acuerdo
Vicente Matus Donoso	Acuerdo
Claudia Donoso Donoso	Acuerdo





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Patricio Silva Oyarzun	Acuerdo
Sara Daza Gallardo	Acuerdo
Rodrigo Palominos Vidal	Acuerdo

Se aprueba dejar sin efecto el acuerdo N° 72 de la sesión número 3 del 28 de marzo del 2025, por el total de los asistentes a esta sesión ordinaria número 25.

4. Aprobación entrega de subvención a FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL NAVEGANTES DEL FUTURO

Alcalde, Ese es el nombre que va a tener, donde vamos a entregar la subvención que habíamos visto, que es por un total de 4.500.000 pesos.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba esta subvención a Fundación Educacional y Cultural Navegante del Futuro por el total de los asistentes a esta sesión ordinaria.

5. Aprobación entrega subvención municipal a Cuerpo de Bomberos de Litueche

Alcalde, a ustedes les llegó la solicitud, la tienen en su poder que es la que realizan todos los años, y esta subvención la solicita el cuerpo de bomberos, había algunas consultas si este año se iba a entregar a una parte al cuerpo y otra parte a la primera compañía, pero la solicitud está hecha por el cuerpo de bomberos. Esta subvención tanto la de bomberos como la de Fundación Cristo Amigo está ya en presupuesto. Por lo tanto, no se necesita que hagamos alguna modificación o algo por el estilo.

Concejal Galleguillos, alcalde, una consulta, no me acuerdo el monto. ¿Se le va a dar todo el monto? ¿Son 15 millones?





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Alcalde, en presupuesto está estipulado 15 millones de pesos.

Concejal Galleguillos, ¿Se le va a entregar todo o se le va a entregar la mitad?

Alcalde, vamos a entregarle ahora 10 millones de pesos. Vamos a dejar una cuota de la diferencia.

Concejal Galleguillos, me hubiera gustado que viniera estipulado, como esta en el presupuesto

Alcalde, está en el presupuesto, pero para que ustedes sepan, vamos a entregar 10 millones ahora. Y 5 millones después. Con la fundación, se hizo el 50 y el 50. Rinden el 50% y se le entrega el otro 50%.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba por el total de los asistentes de esta sesión la entrega de subvención municipal a cuerpo de bomberos de Litueche en esta primera cuota.

6. Aprobación entrega subvención municipal a centro general de padres y apoderados Jardín Infantil los Petalitos

Alcalde, ustedes también tienen la solicitud realizada, ellos la realizaron hace varios meses ya, el 28 de marzo y nosotros la recepcionamos el 31 de marzo. Ahí ellos nos indican para qué es lo que necesitan este aporte y hoy día que estamos con los recursos disponibles lo pasamos al concejo para poder pasarlo por votación

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba por el total de los asistentes de esta sesión, la subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados Jardines Infantiles Los Petalitos.

Alcalde, concejales, este también es una forma de poder apoyar parte de la educación en esta primera etapa que entrega acá en la comuna el jardín infantil Los Petalitos. Se entregará en una pura cuota por el total de lo solicitado.

7. Aprobación entrega de subvención municipal a Clubes de Rayuela de la comuna de Litueche

Alcalde, esto está en el presupuesto, ya está contemplado, y el aporte que se entregará a cada club de Rayuela será de un millón de pesos. No está de más decir que serán beneficiarios los clubes que estén con su personalidad jurídica al día y sin rendiciones pendientes. Y que efectivamente nosotros podamos verificar que están en funcionamiento. Así que esa va a ser la subvención a los clubes de Rayuela, que es por un monto total de un millón de pesos por cada club.

Concejal Galleguillos, alcalde quiero aclarar, esto es para los 12 clubes no cierto porque hoy día como no entró un club al campeonato, es que les dijeron a ellos que no le iban a dar. Pero ellos están activos.

Alcalde, no, no, ellos están activos, están funcionando y de hecho ellos participaron de la reunión y todo el tema y ellos explicaron los motivos por qué ellos no participaron en el campeonato.

Se consideró, pero también para que todos sepamos, acá la votación fue por los clubes. Los clubes dijeron, vamos a probar esta modalidad y a un club no le acomodó, pero ellos siguen siendo una organización que está vigente, que está participando, está haciendo partido amistoso. Entonces, hoy día todos los que cumplan con lo que la normativa lo establece, que estén activos, que tengan personalidad jurídica y que no tengan saldos pendientes, tiene la opción de recibir esta subvención.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Galleguillos, y lo otro voy aprovechar alcalde también que Ranquilco rindió el 4 de diciembre del 2024. De hecho, yo tengo la copia ahí de cuando rindieron ellos. Así que ellos están al día también. Eso sería.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba por el total de los asistentes la entrega de subvención municipal a los clubes de Rayuela de la Comuna de Litueche por un millón de pesos a cada uno.

8. Aprobación entrega de subvención municipal a Clubes de Futbol de la comuna de Litueche

Alcalde, son los mismos requisitos de los clubes anteriores de Rayuela. Tienen que estar al día, tienen que estar vigentes, tienen que no tener rendiciones pendientes y también tienen que estar activos y eso es importante, concejales, porque nosotros somos los que tenemos que hacer esta fiscalización porque no podemos entregar recursos a clubes que a lo mejor pueden estar activos. Pueden haber hecho el trámite de su persona jurídica, pero no participan y no están ni siquiera haciendo partidos. Entonces nosotros no podemos destinar esos recursos a una organización que en el papel está viva, pero en la práctica no está funcionando. Así que para que también ustedes lo sepan, y si algunos vecinos de algunas organizaciones le consultan, esos son los requisitos. La subvención que vamos a entregar en esta ocasión a los clubes es de un millón y medio.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Rodrigo Palominos Vidal

Apruebo

Se aprueba por la totalidad de los asistentes de este concejo, la entrega de la subvención municipal a los clubes de fútbol de la comuna de Litueche por el monto de un millón y medio cada uno.

9. Aprobación Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y Ferretería Oviedo

Alcalde, les tiene que haber llegado a ustedes el día de ayer. Para lo cual está también nuestro DIDECO, don Iván Contreras, el cual puede explicarlo a grandes rasgos en qué consiste este convenio y podamos hacer las consultas necesarias. Bienvenido Iván.

Iván Contreras, buenos días, alcalde, señores concejales. Este convenio que se está presentando, ¿cuál es la finalidad? Realizar actividades culturales en conjunto, instalaciones de las ferias libres, porque ellos nos entregarían un espacio para realizar la feria que se pone los días sábados acá en la comuna, corrida deportiva, feria de ferreteros y otras actividades relacionadas con las actividades de ellos, también como con las actividades nuestras. Por eso un convenio de colaboración entre la municipalidad y ellos. No sé si tendrán alguna duda.

Alcalde, gracias, Iván. Esto se enmarca un poco es lo que la administración está buscando, es poder hacer esta relación público-privado. Obviamente hay que hacerlo dentro del margen que la normativa, la ley, lo ampara. Y para eso, hoy día, es realizar este convenio de colaboración, que es muy similar a los convenios que hemos realizado con otras entidades públicas, como son los otros municipios. Ya, la idea es poder hacer algunas cosas en conjunto, pero obviamente enmarcado dentro de lo que corresponde y dentro de la legalidad que ampara este tipo de convenio y nosotros como municipalidad tenemos la facultad de poder celebrar, realizar este tipo de convenio. Lo que sí dejar súper claro es que este tipo de convenio no tiene ninguna transacción económica de ninguna de las partes. Son solamente hacer alguna actividad en conjunto, donde ellos nos pueden apoyar, nosotros también los podemos apoyar a ellos, pero ya sea en espacio, en actividad en conjunto que se pueden hacer, de hecho, una de las principales cosas de dónde nace este convenio es la opción de que estamos buscando como administración un lugar para nuestros feriantes, para nuestros emprendedores, que es para la feria de los días sábados. Ya hemos tenido hartas complicaciones con los vecinos de acá de Santa Mónica, San Juan de Dios, y la idea es que también nuestros emprendedores están pidiendo a grito, hace mucho rato, un lugar, un espacio. Intentamos hacerlo, buscamos otros lugares, pero al final en conjunto con ellos, que se los presentamos a ellos. La alternativa para ellos es atractivo ese lugar, por ubicación, por espacio. La logística le favorece bastante. Así que una de las cosas que queremos hacer a través de este convenio es poder utilizar este espacio. Así que en eso se embarca este convenio, que es muy similar a los convenios que





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

hemos celebrado con otros municipios, que de hecho ahora, en los puntos más adelante, viene la aprobación de otro convenio.

Sr. Presidente, hace una ronda de consultas.

Concejal Galleguillos, buenos días Don Iván. Estaban cada 15 días ahí, ¿no? Antes acá en la calle Santa Mónica.

Iván Contreras, sí, cada 15 días. Y ahora va a ser todos los sábados.

Concejal Galleguillos, no, me parece súper bien y agradecer también a la Oviedo que tuvo la voluntad de prestar el terreno. Así que, no, muy bien para nuestros emprendedores de la comuna.

Concejal Cuevas, bueno, estos convenios están dentro de la normativa vigente que se permite a las municipalidades hacer convenios con, en este caso, instituciones privadas. Sé que este convenio es para apoyar esto de la feria, la entrega del terreno, que por lo que dice acá va a estar cedida mientras el convenio este activo. Y viceversa, si ellos no ceden el terreno el convenio deja de estar activo, por lo que dice acá. Pero eso

Alcalde, ahí también recalcar que todo esto, si bien se pueden dar otro tipo de actividades, esto también obedece, y lo hablamos con los emprendedores en las reuniones que hemos tenido, obedece también al hacer un buen uso. Al final, si no hacemos un buen uso, también ellos van a poder poner término al convenio. Así que es una responsabilidad también, tanto de parte de Oviedo, como una responsabilidad que nosotros vamos a encabezar acá con ellos y en diferentes actividades que podamos realizar en conjunto.

Concejal Cuevas, gracias, alcalde. Sí, bueno, de todas formas, lo que se ha dicho es que la Feria Libre no siempre va a estar a cargo de la administración. Por eso igual debiésemos trabajar en la ordenanza municipal de Feria Libre. Desconozco quién estaría a cargo de esa área. No sé si es parte de social.

Concejala Daza, no, de finanzas.

Concejal Cuevas, entonces para llamar a una comisión y poder trabajar en eso. Ya con este convenio ya sabemos el espacio, sabemos todo eso. Así que eso. Gracias alcalde. Felicito a la administración por lograr este convenio y que se siga avanzando.

Concejal Matus, mayores consultas, no, agradecer la disponibilidad de la ferretería Oviedo a poder realizar este convenio, ya que son súper importantes y sirve entre lo público y lo privado para poder que nuestra comuna crezca.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Donoso, ¿A usted, alcalde, parece que se le olvidó mi nombre? ¿Le cuesta mucho? No, estos convenios de colaboración van siempre en beneficio de la gente. Una consulta, ¿es el terreno de la entrada de Litueche, cierto?

Alcalde, exactamente.

Concejala Donoso, ya, no viene al caso porque estamos viendo el convenio, pero sí tengo una duda. El día de pago de jubilados se va a hacer acá, solamente los días sábados va a ser en ese terreno.

Alcalde, si

Concejala Donoso, lo demás sigue el día de pago de jubilados una vez al mes acá en la calle Santa Mónica, ¿cierto? Esa era mi consulta, no venía el caso, pero la aproveché de hacer.

Concejala Silva, referente al convenio con Ferretería Oviedo, primero que todo agradecer la disponibilidad de Ferretería Oviedo referente al terreno, pero según reuniones que he tenido yo con la directiva de la feria, me comentaban que la superficie del terreno que ellos iban a poder utilizar era solamente el 40% de este terreno. ¿Qué información tenemos al respecto? ¿Es así? Porque si es de esa forma, sería prudente que quedara establecido en el convenio, porque si lo dejamos así, perfectamente la feria podría ocupar la totalidad del terreno, porque no tiene porcentaje de utilización, digámoslo. No sé si se entiende lo que yo planteo. Porque es una preocupación, yo lo traía para puntos varios, el hecho de que tomando en consideración el 40% del terreno, que es lo que la ferretería está autorizando para el uso de la feria los días sábados, ellos tenían alrededor de 112, 113 puestos y según la información que tiene la feria, dice que hay más de 200 solicitudes en el municipio para instalarse en la feria. Entonces ahí tienen ellos una complicación referente a eso al terreno y a la cantidad de locatarios de la feria, digamos.

Alcalde, ya, nosotros tenemos hecho el registro, aquí hay que tener un tema súper claro. Este convenio que estamos haciendo nosotros es una de las patitas es la feria. Es un convenio de colaboración que se enmarca en varias actividades que se podrían llegar a hacer. Y aquí también aprovecho de dejar claro que nosotros como municipio estamos con las puertas abiertas a hacer cualquier tipo de convenio como lo estamos haciendo con ellos ahora, en su momento lo hemos hecho con municipalidades, pero hoy día es una parte, ahora los emprendedores lo tienen súper claro porque aquí tenemos 3 organizaciones activas de emprendedores que serían las que van a participar, pero también van a participar emprendedores que no pertenezcan a ninguno de estos grupos porque hoy día la administración de la feria que vamos a realizar los días sábados que nosotros estábamos buscando el espacio donde hacerlo que fuera lo más conveniente para nuestros emprendedores lo va a llevar y lo va a mantener el municipio. Nosotros tenemos más de 200 y algo solicitudes, pero haciendo el levantamiento hay personas que están en este listado que ellos no quieren todos los sábados. Ellos se quieren mantener en los días de pago. Nada más.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Entonces hoy día nosotros proyectamos el lugar y por un tema de logística adelante va a seguir funcionando como estacionamiento. Y la parte más atrás, vamos a hacer la feria. Nosotros hicimos el layout, donde hicimos la distribución, de hecho, hicimos la distribución de puestos de 4x3, donde como el 20% de ellos tiene todos los de 4x3, los demás son todos de 3x3. Entonces, espacio hay. Porque también lo hemos conversado con los emprendedores, la idea es que también existe un compromiso.

Nosotros vamos a trabajar en el reglamento, tenemos un bosquejo, tenemos que llevarlo a esa comisión, hay que ver bien cuál es la comisión que le corresponde este tema para que nos organicemos y lo veamos, tratemos este reglamento. Nosotros les dijimos que hoy día hay un grupo de los emprendedores que está súper organizado. Ellos tienen su reglamento interno, tienen todo. Todo un tema que está súper a caballo de lo que debiese ser. Pero nosotros vamos a tener nuestro reglamento con el que vamos a normar la feria. Y en base a eso es lo que vamos a hacer, ahora, espacio hay, porque imagínense si en un momento tenemos que llegar a tener un mayor espacio, y vamos a empezar ocupando el 30, después a lo mejor vamos a llegar al 40, a lo mejor después vamos a ir al 50. Pero todo va a depender del comportamiento y el compromiso que vayan teniendo los emprendedores. Porque hoy día, ¿qué pasa? Por ejemplo, el sábado pasado se justificaba, porque hubo lluvia hasta las 1 y media de la mañana, 2 de la mañana el día viernes la madrugada del día sábado, y el día sábado aparecieron 36 emprendedores entonces también ha pasado que cuando partimos cada 15 días llegaban primero 80, a la segunda ya habían 40 después llegaban a 45. Entonces también hoy día no podemos hacerlo todo ya. Vamos a tener para 200 y si no son 200. Y como les digo, hay personas que nos han dicho, no, nosotros no queremos los sábados. Nosotros queremos solamente una vez al mes. Entonces por eso, el convenio nos va a permitir ir viendo y modificando cosas. Por eso es un convenio bien amplio.

Concejala Daza, no tengo duda en relación al convenio que se está celebrando con Oviedo en esta oportunidad. Por fin ya se va a poder dar solución a este tema que nos tuvo bastante tiempo, digamos, en distintas discusiones aquí mismo, en el concejo, en comisiones, para tratar de dar una solución no solamente a los pequeños, digamos, artesanos o que querían una feria, sino que también por el tema del uso de la calle de acá de nuestros vecinos Santa Mónica y Juan de Dios por lo menos ya no va hacer tan reiterativo.

Alcalde, así es, y lo otro contarles concejales a lo mejor algún vecino les ha comentado que se estaban dando condiciones no muy gratas con la feria los días sábados acá en la calle, donde se interrumpía el acceso y de ahí lo que estaba pasando no era de una relación muy grata. Entonces por eso también para nosotros hoy día como administración tenemos que escuchar, tenemos que ver y buscar la alternativa para poder dar estas soluciones que hoy día tanto los emprendedores como hoy día los vecinos también necesitan tener su tranquilidad y poder los días sábados salir a la hora que ellos les parezcan, a lo mejor el día sábado salen más tarde y tenían que salir a las seis y media, un cuarto para las siete, a sacar sus vehículos. Pero, en conclusión, este es un convenio que es amplio, por eso es un convenio de colaboración. Los detalles de la administración de la feria es una de las actividades que





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

podemos llegar a realizar a través de este convenio. Y ahí nosotros como municipalidad encabezamos el tema de todo lo que podamos hacer. Así que este convenio en general es amplio, por eso no tiene establecido actividades puntuales.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba este convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Ferretería Oviedo por el total de los asistentes a esta sesión ordinaria número 25.

10. Aprobación artículo 45° ley 19.378, depto. De Salud

Alcalde, para lo cual está don Guillermo Reyes, director del Departamento de Salud. Bienvenido, Guillermo.

Guillermo Reyes, bueno, los dos profesionales que estamos pidiendo la asignación son productos, digamos que la doctora que teníamos contratada está mucho tiempo con licencia médica y tuvimos la obligación sanitaria por la gente que nosotros atendemos en nuestra comuna poder contratar otro médico. Comenzó sus labores este día viernes en la posta de Quelentaro. Y la posta de Pulín está cubierta al 100% con el hospital de Litueche, ya que hicimos un nuevo convenio con ellos de ampliación de horario. Así que afortunadamente tenemos cobertura total en este minuto. Y además estamos haciendo extensión horaria en todos los establecimientos de salud. Y el técnico paramédico es producto de la renuncia de una funcionaria. Y vienen a suplir ese cargo, básicamente. No sé si tienen alguna duda o consulta.

Alcalde, gracias, Guillermo. Comentarles yo a los concejales, le había manifestado la situación que estábamos con la contratación de la doctora que habíamos realizado y la verdad que es bastante complejo no tener este profesional en nuestro departamento. Estamos cubriendo bastante, tenemos dos postas, una estación médico rural, el centro de salud. Y no contar con este profesional, la verdad que igual nos complica. A pesar que igual se ha estado





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

con el apoyo del hospital, con algunos profesionales, pero la verdad que nos falta. Y ahora comenzamos el día viernes, Guillermo, con la doctora que llegó.

Guillermo Reyes, sí, el viernes.

Alcalde, así que ojalá pueda afiarse bien y poder entregar este apoyo de este profesional tan necesario para nuestra gente.

Sr. Presidente, hace una ronda de consultas.

Concejal Galleguillos, buenos días, don Guillermo. La doctora fue derivada a Quelentaro, ¿no es cierto? A la posta de Quelentaro. Y va a trabajar de lunes a jueves, ¿no es cierto?

Guillermo Reyes, trabaja de lunes a jueves y lo más probable va a ser muchos sábados. De hecho, este sábado hizo en extensión horaria. Tenemos una cantidad importante de pacientes que no tenían sus controles al día. Entonces se habló con la profesional y va a trabajar los días sábados, tarde, lunes, jueves, porque los días viernes en la mañana va a cubrir la estación Médico Rural de Paso Soldado. Y en la tarde va a hacer inducciones y todo lo que tiene que ver con el hospital digital, interconsulta, entregar pertinencia, porque el tema de salud no solamente es la atención clínica, hay muchos temas administrativos que se tienen que hacer dentro de aplicaciones que hay del Ministerio de Salud.

Concejal Galleguillos, me parece bien porque había muchos reclamos, que no había doctor, que esto, y lo otro, Guillermo, aprovechar el mismo tema. ¿Los días que atienden es con un límite de horas o no? Porque la gente también cuando iba por una hora ya no había.

Guillermo Reyes, voy a ser claro en eso, concejal. El profesional asignado que estaba antes. Ella ponía un límite de hora y la profesional que llegó, una de las conversaciones que nosotros tuvimos con el señor alcalde, que tuviera flexibilidad en su horario. Es más, el día viernes, como ejemplo, hubo un accidente cerca de la planta de Aristia, después de las 5:30, ella asistió sin ningún problema al accidente.

Concejal Galleguillos, perfecto, me parece muy bien que tenga la buena voluntad de atender a los vecinos de Quelentaro.

Guillermo Reyes, sí, la idea en Quelentaro específicamente, la idea con los números que nosotros tenemos, es de aquí al 31 de agosto tener todos los pacientes de los programas bajo control.

Concejal Galleguillos, porque Quelentaro es lo más grande la comuna entonces por eso había siempre reclamos, el sector más grande la comuna, que quede claro.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Guillermo Reyes, Y quiero reafirmar un poco lo que dice el concejal, porque la inscripción per cápita es el lugar que mejor nos ha ido, increíblemente, y nos tiene gratamente sorprendidos.

Alcalde, y ahí estamos luchando con quitar inscripciones que están en San Pedro, Quillayes y Las Cabras.

Guillermo Reyes, hicieron publicidad a la gente de San Pedro para que se mantengan en su comunidad. Vi unos videos por ahí.

Concejal Galleguillos, si, le han dicho a la gente que no se cambien. Así que me parece súper bien para decirles a los vecinos

Guillermo Reyes, así que, además, si me permite, presidente, informar que el próximo año tenemos también un refuerzo del ministerio, ya reafirmado por el Servicio de Salud Médico, que nos va a llegar yo creo en el mes de abril, para poder reforzar más todavía la parte rural de la salud pública. Ya está confirmado.

Alcalde, bueno, ahí reafirmar algo también y para que ustedes concejales también lo transmitan. El hecho de lo que estamos haciendo hoy día de hacer este proceso de per cápita también nos sirve para poder tener mayores recursos, también asumir mayores responsabilidades, pero también para poder, una de las ventajas que yo veo, que vamos a tener que sí o sí ampliar nuestras atenciones, tanto en cantidad, obviamente, pero en los horarios. Y los días sábados también vamos a tener y fechas complicadas a lo mejor vamos a tener hasta domingo. Entonces hoy día ese va a ser una forma que también vamos a entregar un servicio más prolongado que a lo mejor eso nos va a servir también para atraer a nuestra comuna todos estos vecinos que por un tema de beneficio personal y que se entiende. Han optado la decisión de atenderse ya sea en la comuna de San Pedro o de Las Cabras. ¿Por qué? Porque acá en la comuna no estaba. Nosotros somos la única comuna de la región, costo fijo. Entonces hoy día tenemos que dar el paso, tuvimos reunión el día viernes con parte del equipo de salud de la región, sabemos que no es un tema fácil porque aquí asumimos muchas más responsabilidades, aquí los profesionales van a estar súper medidos en que cumplan con la cantidad de atenciones, porque de lo contrario nos van a sancionar, o sea, más que sancionar, nos van a mandar menos recursos. Es un gran trabajo que está haciendo la gente de salud hoy día. Y que también es importante que nosotros lo reforcemos y motivemos a la gente a que efectivamente se registre. ¿Tenemos plazo hasta Guillermo?

Guillermo Reyes, hasta el 30 de septiembre. Para hacer la inscripción.

Concejal Cuevas, buen día, don Guillermo. Mi consulta, ¿esta médico es un reemplazo de la médico anterior? ¿La otra médico sigue con contrato vigente en el municipio?





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Guillermo Reyes, no, no. Hay un proceso ahí que se inició hace poco. La doctora que contratamos está hasta el 31 de diciembre. Y si funciona como nosotros esperamos con la conversación que tuvimos con el alcalde, indudablemente ese contrato se va a extender por todo el 2026.

Concejala Cuevas, bueno, imagino que esta falta de médicos afecta a nuestras metas sanitarias y dificulta totalmente poder llegar a las metas. Espero que esta nueva funcionaria, por lo que nos dice, viene con bastante motivación, que nos ayude a poder lograr esas metas, Guillermo, felicitarlo por el trabajo, esperemos que funcione nuevamente esta funcionaria

Alcalde, bueno, eso es lo que esperamos, que funcione. Tuvimos la reunión con ella, pero también debo reconocer que la reunión que tuvimos con la profesional anteriormente, también teníamos mucha esperanza que lo iba a hacer bien, que iba a estar. Entonces, la verdad que cruzar los dedos y pueda permanecer con nosotros un buen tiempo

Concejala Matus, buenos días, don Guillermo. Bueno, me pone contento que se haya contratado este profesional. y que se pueda poner al día con las horas con los controles de los pacientes de los sectores rurales. Y desde ya agradecer la disponibilidad que ha tenido en estos días para poder asistir a distintas emergencias.

Concejala Donoso, buenos días señor Reyes. Pues qué bueno que llegue una profesional y que dure, porque la otra duró un mes y medio, y que esté dispuesta a trabajar los fines de semana, porque la gente no se enferma de lunes a viernes, también hay emergencia el fin de semana, así que dios quiera que tenga vocación y pueda trabajar los fines de semana también, y que se vaya a otros sectores, no solamente aquí en Quelentaro. Una broma.

Concejala Silva, gracias, don Guillermo, por la presentación y también por la respuesta en relación a la anterior profesional. Es importante poner fin también a dicho contrato porque es importante que la persona que esté trabajando para la municipalidad esté comprometida con este municipio. Todo lo que sea en beneficio y en pos de motivar a los profesionales que lleguen a la comuna en favor de la salud comunal, bienvenido sea. Así es que eso principalmente.

Concejala Daza, muy buenos días, don Guillermo. La TENS que viene aquí en la nómina, la función de TENS, dijo usted una renuncia. ¿Ella no estaba percibiendo el artículo 45?

Guillermo Reyes, ¿La anterior?

Concejala Daza, sí

Guillermo Reyes, sí, pero ella tenía contrato hasta el 30 de mayo.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza, Es que ahí me nace una duda. ¿En este momento nosotros tenemos prácticamente la totalidad de los funcionarios con el artículo 45?

Guillermo Reyes, si, todos, pero la que renuncio tenía hasta el 30 de mayo, la que estuvo de licencia como un mes

Concejala Daza, si es que quería terminar para que me aclare la duda que tengo, si nosotros trabajamos ya se entiende que las asignaciones es transitorias, que al 31 de diciembre se terminan y cada año tiene que pasar por concejo que el art 45 es a la función no a la persona, si sabemos que tenemos que contar con una dotación con un médico con una cantidad de TENS y a principio de año nosotros aprobamos el artículo 45, director, es necesario cada vez que tenga una contratación tiene que volver a reiterar la solicitud si se está autorizando desde un inicio las funciones de aplicar al artículo 45.

Guillermo reyes, le respondo su pregunta, concejala. En estos dos casos que estamos viendo, que es el primero del médico, el 45 que se está aprobando es totalmente distinto al otro 45 que tenía la otra doctora. Entonces son montos distintos. Entonces se hace un decreto que el otro monto que se había aprobado se deja sin efecto y se otorga el que se está aprobando en este minuto. De hecho, un poco más bajo. Con respecto al TENS, la chica que renunció tenía contrato vigente con nosotros hasta el 30 de mayo.

Hasta ahí tenía su artículo 45. Ese era su contrato y se le pidió hasta el 30 de mayo. Y el reemplazo empezó ahora en julio y no estaba considerado. Ya, eso es.

Concejala Daza, ya, director, así me queda clarísimo.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba por el total de los asistentes a esta sesión ordinaria número 25.

12. Aprobación Convenio Municipal de Providencia





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sr. Presidente le da la palabra a la Administradora Municipal Romina Cartes.

Administradora, buenos días, concejales, concejalas y a los funcionarios que están, también a los vecinos que nos están escuchando. Como bien lo mencionaba el alcalde en uno de los puntos anteriores, una de las metas de nuestra administración es poder tener un trabajo colaborativo con el mundo público y también privado. Y en ese marco es lo que nos hemos propuesto tomar una serie de convenios con municipalidades que tienen mayor dotación municipal en funcionarios, en experiencia y también en recursos. Hace un tiempo atrás les presentamos el de Lo Barnechea, hoy día el de Providencia. ¿Por qué estamos presentando en particular este? Porque ya tenemos conversaciones y ¿por qué no lo habíamos presentado antes? porque una de las cosas que el alcalde le pidió al alcalde Bellolio fue que nos apoyaran con personal para la modificación al plan regulador

Y hemos tenido una serie de Zoom con la asesora urbanista de Providencia, que nos va a ayudar sobre todo a la unidad de SECPLAC para poder trabajar en esto. Sin embargo, para poder materializar el cometido de tener un funcionario, de poder trabajar más en conjunto, necesitamos la firma de un convenio. No solamente va a estar a la voluntad de parte de ambos alcaldes.

Como ustedes pueden observar, el convenio es muy amplio, nos permite mucho trabajo colaborativo en distintas cosas. A diferencia de Lo Barnechea, que nosotros perseguimos un objetivo en índole más material, acá lo que buscamos, perdón, de bienes, acá lo que buscamos, aun cuando nos da la oportunidad de acceder a otro beneficio, queremos en particular, y estamos trabajando en que nos puedan apoyar con una funcionaria de la unidad de asesoría urbanística para que nos puedan orientar, ustedes sabrán que nuestra municipalidad es muy pequeña, que tenemos pocos funcionarios y es relevante que la SECPLAC pueda comenzar este trabajo con personal que ya tiene la expertis en esta materia. Eso, señor alcalde.

Alcalde, bueno, reforzar el tema de lo que hemos venido hablando, o sea, la idea de nosotros tenemos que salir a buscar lo que necesitamos y, como lo dice la administradora, uno de los principales atractivos, que pueden haber muchos más, pero también el apoyo en esta parte urbanística tan importante que necesitamos dar inicio a la modificación de nuestro plan regulador y proyectarlo a lo que corresponde, porque hoy día es una gran limitante en desarrollo, en crecimiento, en traer mayores recursos a nuestra comuna. Así que eso es, aquí está el convenio. Y como bien lo dice Romina es un convenio amplio se pueden presentar para varias cosas, pero queríamos contarles también de forma transparente y lo que hemos estado haciendo también es principalmente hoy día a punta a poder traer este funcionario para que nos ayude en lo que es el inicio de este plan regulador.

Sr. Presidente, hace una ronda de consultas.

Concejal Galleguillos, no, gracias Srta. Romina por el convenio de colaboración creo que es importante una comuna muy grande que tiene más recursos que acá una comuna chica y que





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

nos apoyen con profesionales. Y cualquier cosa que nos apoyen, así que todo es bienvenido a la comuna.

Concejales Cuevas, bueno, estos convenios se han venido realizando. Como concejo creo que todos hemos tenido una visión de que son positivos y esperamos algunos resultados más adelante, obviamente. Cuando se habla del plan regulador, lógicamente el plan regulador de la región metropolitana es muy distinto al que tenemos nosotros en nuestra zona. Sin embargo, se va a agradecer cualquier aporte de alguna profesional de parte en este caso de una municipalidad tan grande como la municipalidad de Providencia. Y feliz de que se pueda avanzar obviamente en el plan regulador, estos planos reguladores son un proceso muy largo, costoso, y como municipalidad es difícil que lo podamos realizar con fondos propios, así que en algún minuto vamos a tener que salir a buscar estos fondos, ya sea a nivel regional.

Administradora, se postula a la subdere hay una línea particular de postulación

Concejales Cuevas, exacto. Entonces, nada, feliz. Espero que todo resulte bien.

Alcalde, bueno, en relación a eso mismo, comentarle, concejales, que hoy día lamentablemente nuestra región, bueno, y varias regiones más, están con un tema presupuestario bastante limitado. Entonces, se nos han ido atrasando, yo creo que nosotros este año y el próximo, bueno, este año estamos claros, es un año muy negativo en relación a recursos, por lo tanto, están todas las líneas cerradas. Y ahí es donde vamos a tener que ir tomando decisiones porque todo lo que es adquisición por la circular 33. Lo que es adquisición de vehículo, tenemos cero opciones. Y también la Subdere está con problemas de recursos, entonces, hoy día, nos urge más poder hacer este tipo de convenio para poder adelantar y avanzar. Sabemos que el plan regulador es un proceso no corto, es bastante largo y costoso. Ya no estamos hablando de una inversión baja.

Concejales Matus, buenos días, Romina. Bueno, no, muy contento, al igual que el otro convenio que se puede realizar y más si es para uno de los puntos del convenio es para poder empezar a trabajar en nuestro plan regulador. Así que eso.

Concejales Donoso, me pone muy contenta que se haga este convenio. En el cuarto dice, funcionario en comisión de servicio con el fin de lograr los objetivos señalados. En el presente convenio la comparación se compromete a disponer ya sea periódicamente o cuando las circunstancias lo meriten en comisión de servicio a profesionales calificados y funcionarios de dependencia con el objetivo de ejercer pasantía y colaboración a la municipalidad. Me parece muy bien porque, todos sabemos que estamos atrasados en el plano regulador de la comuna así que es muy bueno que se empiece a trabajar no importa que se demore.

Concejales Silva, me alegra que podamos realizar convenios con municipalidades que nos puedan hacer aporte, o con entidades que nos puedan hacer aporte. Sí me llama un poco la





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

atención el punto octavo de este convenio, que habla de la cláusula de confidencialidad y protección de datos, donde toma los recuerdos solamente la Municipalidad de Providencia. Dice la municipalidad de providencia quedará liberada de toda responsabilidad por el uso indebido de la información. Por tanto, la Ilustre municipalidad de Litueche deberá instruir de acuerdo a sus procedimientos formales internos a cualquier trabajador o personal que tenga acceso a la información confidencial respecto a la imposibilidad absoluta de copiarla total o parcialmente, revelar o publicar. Yo, en ese caso, hubiese dicho las partes quedarán liberadas, porque también puede darse que la Municipalidad de Providencia pueda hacer uso indebido de dicho convenio. Y ahí quedamos desprotegido. No sé si se entiende lo que yo quiero decir.

Administradora, perfectamente, concejal, fue una de las dudas que yo planteé, pero como dice en el penúltimo párrafo, ahí habla recién de las partes, como dice usted. Lo que pasa es que los datos pertenecen a cada municipio. Por lo tanto, los datos de la Municipalidad de Providencia pertenecen y son regulados por la Municipalidad de Providencia y viceversa. Los datos de Litueche pertenecen a la Municipalidad Litueche, por lo tanto, la normativa que nosotros tenemos que establecer es a nuestros datos y ellos a las de ellos.

Concejal Silva, correcto, pero no lo hace mención el convenio, a eso es lo que yo voy, porque solamente tomo los recuerdos de la Municipalidad de Providencia.

Administradora, claro, lo que pasa es que una de las cosas que vamos a trabajar con ellos tiene que ver, como decía la concejala en el artículo 4, unas pasantías. Y es por el sistema de circuitos que ellos tienen con cámaras por seguridad. Y vamos a tener pasantías con los funcionarios de seguridad en Providencia. Y hace mención a eso en particular. Puedo comentar más en detalle.

Concejal Silva, no, no, sí, solamente era ese el alcance. Y lo otro que me pone muy contento, porque lo traía en varios el tema del Plan Regulador Comunal, que fue prioridad en todos los programas de todos los candidatos al alcalde y que bueno que le demos inicio porque es una real necesidad para nuestra comuna.

Concejala Daza, gracias, señorita Romina. Bueno, ya lo señalaron los demás colegas, el tema de lo importante que son realizar estos tipos de convenios. Tengo entendido con los anteriores ya se han tenido un trabajo colaborativo. Hay una muestra ahí de que efectivamente no queda algo solamente en el papel, sino que efectivamente se está trabajando en relación a estos convenios realizado. Me gustaría volver a preguntar si está vigente todavía el que se había realizado en la administración anterior con Navidad, con La Higuera y no me recuerdo si teníamos otro más, Las Condes, había varios, entonces también me gustaría saber. Si siguen en vigente, si hemos tenido algún tipo de trabajo en ello.

Administradora, en la generalidad, los convenios de colaboración son por tiempo indeterminado, a menos que una de las partes ponga explícitamente el término al convenio. No tengo información de que se haya puesto término alguno de ellos, sin embargo, si puede





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

después me dice cuáles son y yo averiguo y le comento en qué están y la vigencia que tienen y en el marco regulatorio que nos encontramos con ellos, pero desconozco de parte de esta administración puedo asegurar que no hemos puesto término a ningún convenio.

Concejala Daza, gracias querida Romina. Bueno, eso era mi intervención.

Alcalde, tenemos activos los convenios de Temuco, Las Condes, San Pedro, La Estrella, Navidad y los que hemos realizado ahora, de hecho, con Navidad con San Pedro, con la Estrella hemos hecho cosas en conjunto, como un apoyo. La Estrella nos ha facilitado camión. Nosotros le hemos facilitado el camión a ellos, con San Pedro nos ha facilitado el alza hombre, y todo se enmarca. Con Navidad hemos podido solucionar alguna problemática. Nosotros tenemos un tema en conjunto con Navidad, como somos como una limítrofe, que hay vecinos que viviendo en la parte de Litueche están obligados a salir por Navidad. Ayer tuvimos que dar una solución a un tema ahí y todo eso nos respalda el tema de que tenemos el convenio. Los convenios son súper amplios.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba por la totalidad de los asistentes esta sesión ordinaria número 25 el convenio de colaboración con la Municipalidad de Providencia.

13. Aprobación Acta Evaluación Convenio Marco ID2239-19-LR23 “Servicio de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio “Cotización para ID 2234531 Denominada “Servicio de Arrendamiento de Plataforma de Gestión y Venta de Permisos de Circulación”.

Sr. Presidente le da la palabra al Director de Tránsito Pablo Vial





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Pablo Vial, buenos días alcalde, concejales, colegas y obviamente a los vecinos que nos escuchan. Esto es un acta de evaluación para un convenio marco, el cual lo rige obviamente el mercado público y con sus respectivas ID que se enmarca obviamente en un gran y no menor paso que quiere dar obviamente la comuna de Litueche con el único y claro objetivo de crecer en los ingresos para obviamente ir en beneficio de nuestros vecinos.

Yo antes alcalde de seguir con el tema del acta, quiero aprovechar como no vengo mucho a los concejos. Quiero aprovechar de dar las gracias por el periodo de marzo a cada uno de los concejales y obviamente a usted, alcalde por el apoyo que se dio para el tema de los permisos de circulación. Yo no había tenido la oportunidad de estar con ustedes con respecto a permisos de circulación, así que vaya mi agradecimiento y de todo el personal de tránsito.

Con respecto al acta, como ustedes obviamente conocen el sistema de que funciona el mercado público y obviamente el convenio marco, esto se rige por la ID, cada una ya detallada y que vuelvo a repetir, se enmarca en los requisitos que a nosotros nos conlleva este reglamento. No sé si tienen alguna duda

Sr. Presidente, hace una ronda de consultas.

Concejal Galleguillos, gracias Pablo. No, no tengo duda.

Concejal Cuevas, buen día, don Pablo. Gracias por la presentación. Aprovecho obviamente de felicitar su trabajo en todo lo que se conlleva al Permiso circulación. Como concejal, creo que hablo por todos, siempre va a ser bienvenido acá, si quiere venir más seguido puede venir, no hay problema. Y nada, pues esperando que esta licitación vaya en beneficio obviamente y aporte obviamente la modernización de los softwares y nos facilite y nos implique un aumento, obviamente, en los recursos y los fondos propios que tenemos. A disposición, a libre disposición para el municipio. Nada, respecto al acta, está todo claro, un convenio marco, así que está dentro de la normativa.

Concejal Matus, no tengo consulta, alcalde.

Concejala Donoso, no tengo consulta, alcalde.

Concejal Silva, gracias al director de tránsito. No, todo claro, todo dentro de la normativa, así es que esperar que empiece a dar frutos nomás. Cruzando los dedos para que todo funcione y podamos ahí incrementar en recursos nuestra querida comuna.

Concejala Daza, buenos días, Director de Tránsito. Contenta que puedan contar con este software. Y que va, como dice bien el concejal Cuevas, esto va en directo beneficio de la misma comuna por el aumento. Así que, eso, de mi parte no tengo ninguna consulta en





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

relación al acta de adjudicación. Ya se dijo, es convenio marco, así que está todo bajo la normativa.

Alcalde, bueno, como reafirmar un poco lo que comentaba el director y luego ustedes, concejales. La idea de esto va también en muy directa relación en poder ir a encontrar soluciones más rápidas con la necesidad que tienen hoy día nuestros vecinos. Sabemos de la burocracia que es muchas veces el sistema público, pero tenemos que regirnos en base a la normativa como está hoy en día. Pero hoy día la verdad lo que más necesitamos son recursos y destruir bien estos recursos para poder llegar con un granito de arena a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Y para eso nosotros como cuerpo colegiado tenemos esa responsabilidad y agradecer también que esa ha sido la mirada que ha tenido este concejo y la idea es que podamos seguir mirando y caminando de forma conjunta con este mismo objetivo.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba esta acta de evaluación de este convenio marco por el total de los asistentes a esta sesión ordinaria número 25.

14. Presentación y aprobación Ordenanza de especies abandonadas, aparcadero municipal y remate

Alcalde, la verdad es que, si ustedes se han dado cuenta, hoy en día tenemos en la parte urbana, más que en la rural, harto vehículo que está abandonado. Que hoy día, se han ido haciendo algunas actividades donde se han ido sacando, pero también estamos llegando a un momento en que si sacáramos todo lo que está en la calle la normativa no autoriza todo el tema, no vamos a tener dónde dejarlo. Por lo tanto, lo que yo pedí era que todo lo que está ahí hace mucho tiempo y que cumple con toda la normativa, lo podamos rematar. Sabemos que hay cosas que a lo mejor que ya no valen mucho, pero tenemos que, o por chatarra o por lo que sea, poder sacar para ir teniendo el espacio.

Sr. Presidente le da la palabra a la Administradora Municipal Romina Cartes





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Administradora, muchas gracias, alcalde, concejales presentes. Como bien adelantaba el alcalde, esta ordenanza fue a solicitud de él. Nos reunimos con una profesional del JPL Arlen Santín Armijo, con don Pablo Vial, director de tránsito, y quien les habla para la presentación de esta ordenanza. Los títulos, como ustedes bien lo pueden ver, el primero tiene que ver con regular el retiro de las especies que están en abandono.

Por lo que bien dice el alcalde, nosotros sí, como municipalidad, aunque estamos facultados, tenemos que regular la forma, los tiempos, los plazos. Una vez que sacamos los vehículos en abandono, tienen que tener cierto plazo, está estipulado en esta ordenanza. Luego, en el aparcadero municipal también hay materias de regulación al respecto de cuánto es el cobro, cuánto es el tiempo que están dentro, cuando una persona puede decir, mire, ¿sabe qué? legítimamente el vehículo mío que está abandonado y yo lo quiero retirar y no quiero que pase a remate. Y también está, y lo pueden ir a buscar, están también los plazos establecidos y también cuánto es el tiempo que nos permite a nosotros con el título 5, 6, 7, en el 7 poder rematarlos, que es el fin último de la misión que nos encargó el señor alcalde.

Comentarles además que, en este trabajo en equipo, Arlene pudo ayudarnos desde la normativa, no solo por su profesión, sino también por el trabajo que ella desarrolla en el JPL. Pablo desde lo más operativo, para poder hacer un trabajo integral y poder presentárselo a ustedes. Solo para comentario final, esta ordenanza es bastante acertada en los tiempos dado que queremos hacer no sé si lo vieron, pero nosotros tenemos un convenio suministro con maquinaria, con grúa. Nosotros podríamos perfectamente como municipalidad salir a buscar estos vehículos que están en desuso, que además son foco en civilidades, los vecinos pueden, sobre todo como decía el señor alcalde, en el sector urbano se pueden presentar para focos de incivilidad, no quiero estigmatizar ningún sector, pero la idea es poder darles mayor seguridad a los vecinos y para eso necesitamos tener esta ordenanza vigente. No existía en la municipalidad. Por eso es una presentación de ordenanza, no es una actualización. Eso, señor alcalde.

Sr. Presidente, hace una ronda de consultas.

Concejal Galleguillos, alcalde, no, me parece súper bien que haya un orden. Creo que lo que hay que rematar y recoger lo que está votado. Si eso es lo que hay que hacer para poder limpiar la comuna así que me parece muy bien con esta nueva ordenanza para poder guiar bien todo.

Concejal Cuevas gracias, alcalde.

Administradora, perdón, concejal, perdón. ¿Me permite, concejal y presidente? Antes, me recordó algo el director. Esto es muy importante. Se me ha olvidado. Gracias, director. Esta ordenanza. Está presentado a ustedes, pero no puede entrar en vigencia hasta el mes de octubre, que es cuando nosotros actualicemos la ordenanza de cobro.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Está sujeta a eso que está estipulado, de hecho, dice en el último punto, creo que lo pusimos, es en octubre. Por ley. En el artículo transitorio último lo establece. Eso es muy importante, quería mencionarlo antes. Perdón, concejal.

Concejal Cuevas, consulta, título 3, artículo 5. Esto dice, se entenderá por vehículo abandonado en la vía pública, aquello estacionado en la vía pública por un periodo superior a 15 días desde la notificación de su retiro. O sea, nosotros primero notificamos. Y pasan 15 días y se considera abandonado. ¿es así?

Administradora, eh. Sí, sí. Lo que pasa es que nosotros bajamos los días acá porque decía 30 con un primer aviso y después había un segundo aviso que era por 15 días. Y además ya son dos meses y dos meses ya es mucho tiempo para los vecinos. Entonces por eso acortamos los plazos.

Concejal Cuevas, perfecto, tenía esa duda solamente bueno, como entra en vigencia esto en octubre obviamente haremos las publicaciones y promover que ya estamos modificando esta ordenanza para que los vecinos se vayan ordenando, los que todavía quieren salvar sus vehículos o especies.

Administradora, solo le quería comentar además de lo que usted menciona, es que esto habla de los vehículos de la vía pública, pero generalmente los sectores urbanos, pero la vía pública, pero reglón seguido pusimos que en los sitios eriazos ya se entiende automáticamente por abandonado. Porque pudiese ser, y esto es la experiencia que nos decía Arlene del JPL que se cometieran delitos en otras regiones o en otra comuna y vengán a abandonar los vehículos o partes de los vehículos a sitios aéreos de nuestra comuna. Y ahí no tenemos que esperar los 15 días de notificación. Por eso hicimos la distinción también.

Concejal Matus, no, consulta sobre la nueva ordenanza no tengo bastante clara y completa la ordenanza y me pone muy contento que ya sé que haya trabajado en esto ya que varias veces lo toque en los puntos varios el tema del abandono de los vehículos

Concejala Donoso, me parece muy bien, alcalde, que se haya hecho esta ordenanza porque hay muchos vehículos dentro de la comuna que están abandonados. Yo he visto, no voy a nombrar a ninguna calle que he visto vehículos dos, tres años abandonados, tienen de todo, así que es bueno que se notifique y se ordene la comuna, el radio urbano y también algunos sectores que hay terrenos, que tienen bastantes vehículos y se ven feos, desordenados. Así que me parece muy bien que se haya hecho esta ordenanza. Así que muchas felicitaciones, señora Romina, a don Pablo Vial. Un gran profesional. Y ahora que está en tránsito, muy bueno. Y Arlen también, Arlene la niña de Policía Local.

Alcalde, gracias, concejala. Bueno, agradecer también el trabajo que están haciendo en equipo y también dentro de este trabajo en equipo es fundamental también el trabajo que ha





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

hecho y que le corresponde hacer ahora a la Secretaría Municipal. Ella ha sido la que ha estado durante mucho rato yendo a buscar, junto con el trabajo de carabinero, recepcionar estas especies y llevarla al aparcadero y que de aquí para adelante va a ser también una persona crucial en este trabajo con esta especie abandonada. También sumar a Laura en el trabajo que se ha hecho.

Concejal Silva, agradecer a la Administradora Municipal. Me pone contento el hecho de que tengamos una ordenanza de especies, principalmente en abandono, porque no solamente vehículos, porque hay partes de vehículos, hay múltiples. De partida no se ve muy bonito digámoslo visualmente y además se pueden convertir en focos de incivildades, como se decía. Frente a sitios eriazos convengamos que la ley también aquellas parcelas que no tienen construcciones, pero si pertenecen a un dueño, digámoslo, son considerados sitio de eriazos técnicamente, yo ahí le agregaría sitios eriazos fiscales o municipales. Por ejemplo, yo tengo una parcela, la compré y no construí. La ley sí la considera como sitio eriazo, pero sí tiene un dueño. No sé si me entiende.

Administradora, no, no entiendo lo que quiere decir. Pero está estipulado como si te hubiera independiente de que tenga un dueño.

Concejal Silva, sí, sí, sí. Pero, por ejemplo, yo tomo un vehículo en abandono o le presto un sitio que no tiene construcción es considerado por el SII como sitio eriazo. Pero si yo lo presto y lo facilité para que dejaran el vehículo ahí, es distinto a que él lo abandone en la calle o en algún sitio que sea de orden fiscal, digamos.

Administradora, ya, entiendo. Lo que pasa es que en este caso en particular lo estipulamos así, por lo que le explicaba en la intervención el punto del concejal Cuevas, es porque nos queremos adelantar a que exista la posibilidad de que encontremos de repente desarmaduras ilegales. Y que se tomen sitio, porque esto se está viendo en otras regiones y en otras comunas aledañas. Y nos quisimos adelantar a eso para que en esta ordenanza se estipulara. Pero hasta ahora no hemos tenido denuncias al respecto, salvo de talleres mecánicos que tienen los vehículos afuera, que es más bien de ordenamiento urbano, pero no así de abandono.

Concejal Silva, y esta misma ordenanza va a servir para que los mismos talleres mecánicos agilicen su proceso y ya al menos desde ser notificados no más allá de 15 días puedan entregar el vehículo a quien pertenezca.

Concejala Daza, señorita Romina, mi consulta iba relacionada a lo que acaba de mencionar el concejal Silva, en el tema de los talleres, que en gran parte lo que mencionó el concejal Matus, que habían reclamado muchas veces porque existían muchos vehículos que habían sido, no sé, desarmados y que queda el resto ocupando gran parte de la vía pública. Entonces, esto también va a venir a que los talleres también se ordenen en ese sentido porque llevan mucho tiempo ocupando el espacio, que ya nosotros mismos estamos diciendo que no tenemos ya lugares donde estacionar, y muchas veces son justamente en la zona urbana.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Administradora, sí, es cierto. Y además agregar que, como bien dice el título, esto también es de bienes. Y nos vamos a poner en el caso extremo que también nos decía Arlene, y que es por experiencia del JPL, cuando se incautan no voy a decir productos, pero elementos que son difíciles de poder eliminar o que son alimentos perecibles, ¿cómo los eliminamos? Hay estipulados plazos para eliminarlos. Los bienes hallados, así lo definimos, bienes hallados.

Alcalde, bueno, aquí también. yo creo que hay varias cosas que van a pasar en el sentido de que con esta ordenanza vamos a poder regular y hacer efectivo cosas muy positivas, un ordenamiento en la parte urbana, pero también se nos viene la molestia de muchos vecinos, que hoy día hay calles que son bastante complicadas, que dos vehículos tienen que esperar el espacio donde podamos pasar los dos, y eso también visualmente hay una contaminación. Y eso hoy día, esta ordenanza lo va a normar, como les estoy diciendo, van a haber personas que no les va a aparecer, pero nosotros tenemos que velar hoy día por este ordenamiento y también porque al final de todo este tema, también nosotros hoy día tenemos en el aparcadero, tenemos recursos. Y que cada día se están deteriorando. Nosotros no tenemos un guardia. Yo estoy segurísimo que de esos vehículos que están ahí hay varias cosas que deberían faltar. Entonces, yo creo que es otro paso que damos en ordenarnos y en normar las cosas como deben ser.

Se procede a la votación de Aprobación y/o rechazo:

Concejal / Alcalde	Aprueba/ Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Apruebo
Maximiliano Cuevas Martínez	Apruebo
Vicente Matus Donoso	Apruebo
Claudia Donoso Donoso	Apruebo
Patricio Silva Oyarzun	Apruebo
Sara Daza Gallardo	Apruebo
Rodrigo Palominos Vidal	Apruebo

Se aprueba la ordenanza de especie abandonada, aparcadero, municipalidad y remate por la totalidad de los asistentes a este Concejo Municipal.

Alcalde, pasamos al último punto, que son puntos varios. Acá quiero hacer una petición, en este momento me están hablando todo el rato por teléfono por WhatsApp. Tengo complicado de salud a mi papá en el hospital. Parece que lo tienen que trasladar. Así que le pido que siga usted concejal.

Concejal Galleguillos, vamos a continuar con los puntos varios.

15. Varios





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sr. Presidente (S) le da la palabra al concejal Maximiliano Cuevas

Concejal Cuevas, gracias, Presidente. Sí, quería tocar un tema para prestarle apoyo en la limpieza de la zona que está entre la cervecería rural y el taller mecánico de Carlos Hormazábal. Este punto siempre ha sido complejo cuando llueve, hay un colector de agua de lluvia que obviamente por el nivel de precipitaciones no da abasto y obviamente a veces se ensucia y colapsa esta zona, siendo un punto obviamente complejo y posibilidad de accidente, ya sea por la gente que transita ahí, o por los vehículos también entonces por favor, obviamente le voy a solicitar esto al alcalde, lo voy a hablar con él directamente, pero la limpieza primero de esa zona y posterior algún estudio para poder solucionar esta problemática que lleva muchos años, yo soy de acá toda la vida y siempre ha habido una acumulación de agua ahí y creo que quizás con algún colector adicional se podría solucionar.

Bueno, el otro punto, quiero ser breve porque tenemos alguna actividad, quiero tocar un punto importante, bueno, reiterar mis condolencias a la familia de Matías, son los programas de salud mental que tenemos actualmente en la comuna. Creo que en esta comisión de salud que vamos a realizar para las calificaciones, creo que sería importante solicitarle a Guillermo en este caso la estadística o qué se está haciendo frente a la salud mental yo sé que hay programas activos pero principalmente son para adultos mayores o pre adolescentes tenemos ahí obviamente una gran cantidad de jóvenes quizás entre los 17, 25, 30 años que es importante visualizar la salud mental es importante priorizar o fortalecer este punto para ver cómo nosotros lo podemos apoyar en obviamente dentro de la salud comunal nos faltan bastantes cosas, podríamos tener un COSAM quizás, donde fortalecer la salud mental familiar, pero sin embargo dentro de los alcances que tenemos y dentro de los recursos ver qué pudiésemos hacer.

Mi último tema va directamente relacionado con una problemática que me tiene bastante preocupado, que es la educación. Hoy actualmente existen, dentro de mi conocimiento, tres profesores docentes de nuestro liceo que están con una investigación sumarial. Junto con eso se suma una investigación que tiene el director del establecimiento, el cual no puede acercarse a realizar sus funciones a nuestro recinto. Esto es una preocupación fundamental que va en la calidad de la educación de nuestro alumno y principalmente el ambiente laboral que se genera con nuestros funcionarios de educación. Este punto es importante, quizás nuestra concejala Sarita pudiésemos hacer alguna comisión en donde pudiésemos desarrollar este punto, ver los protocolos que se tienen de convivencia y citar ya sea los directivos, representantes del colegio de profesores o de los profesores acá desconozco si están totalmente organizados y poder nosotros como concejales atender esta problemática y ver cómo podemos apoyar ya sea a los profesores, yo siempre voy a estar en el apoyo a ellos, a los docentes, tengo independiente de nuestra familia docente, siempre he estado en pos de apoyar a todos nuestros funcionarios municipales y sobre todo a nuestros profesores. Así que eso sería bueno poder revisarlo, además no sé si están en conocimiento tenemos un informe de Contraloría en donde el año pasado se despidió a nuestro inspector general de la escuela y se llama a la reincorporación de él. Entonces, quiero saber también en qué está este proceso. Se llama a 15





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

días hábiles para reincorporarlo. Actualmente tenemos una persona en este cargo, desconozco si se piensa hacer algo ahí. Y también tener información de esto.

Concejales Matus, bueno, uno de los puntos varios es ver si la municipalidad ha visto con vialidad el tema que sucede en Matancilla, al frente de don Enrique Cerón. Porque con las lluvias que pasaron, el socavón que había se agrandó más. Entonces ha habido varios autos que han estado a punto de tener accidentes.

El otro tema son la iluminaria en el sector de picaflor. Para ser específico, frente a donde la señora. Nidia Menares, no, por el lado de la señora Nidia. Tengo la ubicación, también se la puedo compartir para que la puedan ir a ver.

Y bueno, también tenía el punto del concejal Cuevas, porque la familia de ahí se contactó conmigo de la cervecería, cerca de la cervecería, y ahí hay una familia que queda aislada. No pueden salir de la casa cuando llueve mucho. Así que también para que le den prioridad al tema. Y enviar mucha fuerza, el pésame a la familia de Matías Olgún.

Concejala Donoso, solamente me voy a dirigir a leer una cartita que hice por mi ausencia. Por estos tres meses de ausencia que estuve. Estimado alcalde, concejales, funcionarios municipales y a toda la gente que nos está viendo a través de alguna plataforma y público en general. Junto con saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes para informar y explicar los motivos de mi ausencia del Concejo Municipal durante los últimos meses. Lamentablemente, me encuentro atravesando un momento complejo de salud que ha requerido de mi total atención y cuidado. Esta situación me ha impedido participar activamente en mis funciones, lo cual lamento profundamente, ya que siempre he procurado cumplir con responsabilidad y compromiso en mi labor como servidora pública durante aproximadamente 10, 12 años. A pesar de las dificultades, quiero expresar con sinceridad que estoy poniendo todo de mi parte para salir adelante. Estoy siguiendo estrictamente el tratamiento indicado con la esperanza y convicción de que pronto podre retomar mis funciones con la energía y dedicación que siempre me ha caracterizado. Agradezco de corazón la comprensión que me puedan brindar ustedes en este proceso el apoyo a la comunidad. Y a mis colegas, es fundamental para que esta etapa yo la pueda terminar bien y confío en que podré contar con ello mientras trabajo por recuperar mi salud.

Concejales Galleguillos, gracias, concejala. Le agradezco que se haya dirigido al público como tantos malos comentarios de la gente. Es importante aclarar lo que está pasando.

Concejales Silva, en cuanto a puntos varios. Un tema preocupante es el tema de luminarias en la comuna, bien lo dijo el concejal Matus en el sector de Picaflor. Frente al chaleco amarillo, que es el punto de ubicación, digámoslo, también en el sector del Culenar. Ahí son cinco o seis luminarias. Y están todas en mal estado, el sector de Cartagena. Y me gustaría tener información referente a lo que es el camión alza hombre que aprobamos en concejo hace unos





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

días atrás, que se suponía que ese camión venía en función a mejorar todos los puntos críticos en cuanto a luminarias en la comuna.

Administradora, presidente, ¿me permite? Muchas gracias. Concejal Silva, comentarle que, dado que estaba una persona integrante de la Comisión evaluadora, el día de ayer no podía constituirse por labores propias de su cargo. Hoy día, después de este concejo, tenemos agendado ver esa comisión. Así que les vamos a presentar ya para el próximo concejo el acta de evaluación.

Concejal Silva, qué bueno. Se agradece porque es importante, porque hay muchos puntos comprometidos de parte de este concejo. Junto con la adquisición del camión alza hombres se comprometieron varios puntos para poder aprobar el camión. El plan regulador comunal ya se nos dio respuesta de acuerdo a este convenio con la Municipalidad de Providencia, así es que ahí ya hay algo de avance que tenemos.

Fecha del campeonato de apertura de fútbol hubo reuniones con los clubes, pero es importante que también la comunidad lo pueda saber, tengo entendido que es el 17 de agosto. Entonces estamos ok para partir entonces.

La Feria Emprendedores ya lo vimos, que el terreno de la ferretería Oviedo, se firmó ya este convenio que era una preocupación para los integrantes de esta feria.

El concejal Cueva acaba de tocar el tema referente a dos puntos en educación súper preocupantes, como es la restitución del inspector general Don Diego Donoso, que plantea que tiene que ser dentro de 15 días hábiles a contar del 22 de julio del 2025. Y aparte de eso también plantea el hecho de cancelar sus remuneraciones. De manera retroactivos lo cual igual es un tema bastante preocupante. Los sumarios administrativos en el Liceo del Rosario. Al menos tres profesionales complicados ahí. Estuve en conversaciones con el director y él está apartado de sus funciones producto de relatos a las oficinas de la niñez y de protección de la niñez. Entonces también es un tema que hay que ponerle ojo y hacer la investigación correspondiente.

Y referente a la creación de un micro basural que se está formando entre el cruce de Hidango y el cruce de Santa Mónica a Cartagena. Viendo desde Hidango hacia Cartagena, al costado derecho. Han tirado lavadoras, han tirado múltiples artefactos que no se ven bien y además complican el medio ambiente.

Y, por último, presidente, que lo planteé ayer en comisión, dije que era algo que no correspondía a dicha comisión, pero sí lo hice patente, que es la falta de un recorrido más en el sector sur poniente digámoslo porque convengamos que es el sector más grande de la comuna de Litueche. Y una locomoción en la mañana y uno de vuelta, igual es complejo. Lo dejo ahí, se nos fue el director de tránsito. Porque tenemos que pasan un cuarto para las 8, 20





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

para las 8 y de vuelta a las 4 de la tarde. Y yo ponía el ejemplo de aquellas personas que vienen, no sé, porque están citados adultos mayores, por ejemplo, a control a eso de las 11 de la mañana y van a volver a sus casas súper tarde. Eso principalmente, Presidente. Muchísimas gracias.

Concejales Galleguillos, de hecho, Patricio, entre Matancilla y Quelentaro tiene dos recorridos ahora, así que yo creo que podría ser la opción de hacer un recorrido más.

Concejala Daza, gracias, presidente. Primero, feliz por la recuperación de mi querida amiga Claudia Donoso, ya a este consejo pleno. Feliz también que ella esté saliendo del proceso de su tratamiento y de su patología que tuvo en este momento, la tuvo bien delicada de salud y eso me consta, así que feliz amiga que esté ya aquí trabajando con nosotros.

Mis puntos varios tienen relación a lo que señala el concejal Cuevas. El jueves recién pasado hubo una reunión convocada por el Departamento de Educación con todo el personal del liceo. Yo me comuniqué con la señorita Paula Rebeco era una reunión que tenía que ver solamente con temas netamente del personal de educación. Por lo tanto, no cabía que participara como presidenta de la comisión.

Esta denuncia, si bien es cierto, sabemos que existen, pero son temas que nosotros no tenemos como mucha injerencia en querer saber qué pasa porque está por un proceso, está en tribunal. Entonces, más no podemos nosotros ahí intervenir. Lo que sí podríamos hacer ahora una vez que pasar esta reunión, porque también participó la oficina de la niñez, fue un trabajo en conjunto que hicieron, de hecho, salieron desde el mismo liceo, lo trataron de hacer en un lugar más externo y que lo hicieron acá en el salón municipal, ya con el fin de poder trabajar varios temas, de hablar varios temas y como les digo se hizo con toda la comunidad educativa. Le sugerí a la jefa Daem si posteriormente podríamos reunirnos ya con todos ustedes los concejales y abordar quizás ella nos pueda entregar la información que nos pueda entregar, porque hay mucha información que nosotros no podemos manejar, insisto, porque está en un proceso, está en tribunales. Comparto también que necesitamos darle todo el apoyo a toda la comunidad educativa, a los docentes, a los no docentes, porque igual entendemos que están pasando por un proceso complicado. Así que eso ya está conversado, les voy a informar si es que se nos habilita algún día para que tengamos una reunión, quizás no necesariamente una comisión, pero sí que nos reunamos para poder estar al tanto de forma más privada por los temas que se tienen que tratar. Recuerden que ahora las comisiones están siendo transmitidas, así que preferible que hiciéramos algo para que estemos al tanto.

Sobre el tema de salud mental es algo que también señaló el concejal Cuevas y que en lo personal también me tiene muy preocupada. Lamentablemente el recurso humano que tiene que ver con este tema de trabajar con las personas en relación a su salud mental es demasiado grande la brecha que existe porque la mayor parte del tiempo que ellos dedican son en responder informes a tribunales. Entonces, como tiene prioridad, por si ellos no envían el informe, llega una orden de aprehensión, llegan multas, entonces la mayor parte del tiempo





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

se van en este informe y esto pasa no solamente en el hospital, también en el departamento de salud. Gran parte de las atenciones que se le podría estar dando a nuestra comunidad se tiene que invertir en estos informes que se exigen, que tienen plazo, entonces yo creo que el tema está en que nos falta recurso humano. Quizás como una idea, ayer trabajamos en un reglamento con el concejal presidente de social. También podríamos trabajar cómo llegar en estos casos puntuales donde la pérdida es trágica y donde sabemos que puede quedar alguien que necesite contención, apoyo emocional, quizás pudiésemos en ese sentido enfocar hacia allá ayuda, tratar de también tener creado algún protocolo, nosotros mismos como departamento quizás trabajarlo con Dideco ahí cuando suceden estos casos de pérdidas trágicas, no sé si se me entiende para no solamente ir en un tema de ayuda económica sino que también en ayuda emocional el acompañamiento y la contención y que sea permanente. Así que yo creo que también podríamos ahí tener un trabajo que no sería menor y que lo mejor podríamos de alguna manera cubrir o acortar un poquito más esta brecha tan necesaria del profesional que sí debiese existir para poder atender todos estos casos. Eso, Presidente, de mi parte, sobre la comisión que quedó pendiente, les voy a avisar con tiempo para poder ver el tema del reglamento de calificaciones del Departamento de Salud. Es muy importante que este reglamento empiece a funcionar, es muy importante que los funcionarios sean calificados, muy importante que su hoja de vida aparezca los méritos, que se cumplan con lo que dice el estatuto administrativo, pero leyéndolo me di cuenta que tiene algunos errores así que la idea es no caer en ningún error digamos que nos pueda perjudicar después tanto al funcionario como también a los que van a llevar el proceso. Tratate de hacerles llegar a su correo parte del estatuto administrativo de la ley 18.883, donde se refiere al proceso de calificación. Gracias, presidente.

Concejal Galleguillos, gracias, concejala. En cuanto por mi parte, creo que me parece bien, concejala, que hagamos una reunión con la jefa DAEM para saber los problemas que hoy día están sucediendo con el director, con las personas que están con sumario. También tener cuidado cuando se va a despedir a una persona, hablar con el parte legal primero, porque hoy día estamos hablando de recursos que hay que pagar a esta persona todos los meses que no se pagó. Entonces, eso, antes de despedir a alguien también hay que ver la parte legal. Y lo otro Srta. Romina sabe que ayer hablé con el consejero Jorge Vargas y me dice que él quiere venir. Le pedí yo que viniera a hacer una comisión de deporte acá por el tema del estadio de Quelentaro, porque no quiero yo que pase lo mismo que está pasando con la calle Hermanos Carreras, que llevamos seis años que todavía no se ha hecho nada. Así que él me pidió que, por favor, por intermedio del municipio, que lo inviten a la Comisión de Deportes. Y si no se puede, que nosotros fuéramos allá con dirigentes a hacer presión a la gobernación.

Administradora, perdón, concejal, que solicitemos nosotros al CORE que sesionen la Comisión de Deportes. ¿Eso es la solicitud?

Concejal Galleguillos, si por favor, ya. Por favor, para que vengan, invitemos a los dirigentes, porque ya llevamos 9 meses, 10 meses y todavía no se ve nada. No creo que pase lo mismo que pasó con la calle Hermanos Carreras.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Silva, gracias, presidente. Junto con lo mismo, yo ahora en la semana tomé contacto con personal de Serviu, referente a dos pasajes que están pendientes de pavimentación y con recursos asignados aquí en la comuna, que es el Peumo y los Alerces. Y me dijo un profesional de Serviu que, si bien están asignados con presupuesto y todo, están en proceso de licitación. Porque convengamos que mientras más pasa el tiempo y si los fondos son los mismos fue subido ya y no hubo adjudicación y ahora están en proceso de licitación junto a unos pasajes en Paredones, pero no hay empresa que le sea atractivo, porque a medida que va, mientras más se va atrasando, más caros son los materiales y la ejecución, digamos.

Y referente a lo que planteaba la concejala Daza y también lo planteó el concejal Cuevas, referente a la salud mental. No olvidemos que este nuevo proceso de perca pitar en nuestra comuna también considera un aumento en metas y también uno de los alineamientos que venían en lo que nos presentó el director de salud era el tema del aumento en meta en cuanto atención mental, así que por ahí está en cierto punto la respuesta a lo que usted planteaba de hablar con el director de salud para encauzar hacia ese fin, digamos. Eso, presidente. Muchísimas gracias.

Concejal Galleguillos, en cuanto a los otros también Bueno, le voy a dar la respuesta a Vicente por el director de Vialidad ayer yo hable con el provincial, vamos a hacer un recorrido por la comuna donde don Enrique Cerón, que quedó tremendo socavón, se cortó también el Badén del Sauce, así que por eso se comprometió de aquí entre el jueves y viernes arreglar. Así que vamos a dar ahí un recorrido a todos los sectores, también a donde vive don Carlos Acuña, el papá de Cristian, eso se socavo todo eso también para allá, y que está recién pavimentado. Así que eso vamos a hacer un recorrido por la comuna.

Concejal Cuevas, sí, respondiendo a lo que acotaba la concejala, la colega, yo no me refiero a exponer o a estudiar los casos de que están sumariados, sino principalmente a analizar y ver y revisar los protocolos de convivencia que existen en los establecimientos. Y lo dice el estatuto administrativo, los docentes tienen un reglamento de docente que difiere o diferencia al estatuto administrativo normal. Entonces es importante estudiar estos protocolos porque no es normal que existan tantas denuncias y tantas investigaciones sumariales principalmente a nuestro director entonces hay que prestarle atención a esto y ver si se están cumpliendo estos protocolos, sabemos que esta en este caso de cierta forma la oficina de la niñez pero es importante proteger la institucionalidad de nuestro colegio así que ese es el alcance que yo quería hacer y estoy seguro que en una comisión sea privada o sea transmitida podemos tocar este tema y hacernos cargo creo que nosotros tenemos bastante que aportar. Gracias, señor presidente.

En el nombre de Dios se cierra la sesión.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

